



**MAESTRÍA EN CIENCIAS
ECOLOGÍA Y MANEJO DE RECURSOS COSTEROS Y
MARINOS**

ECoMaR

**Maestría en el Sistema Nacional de Posgrados del
SECIHTI**

CONVOCATORIA 2026

Modalidad: Presencial y escolarizada

Tipo de programa: Investigación

Tiempo de dedicación: Completo

Los alumnos que ingresen a nuestro Programa pueden competir por becas de SECIHTI para su dedicación exclusiva para la obtención del grado de Maestro(a) en Ciencias

SEDE: Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras,
San Patricio-Melaque, Jalisco, México.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Formar integralmente recursos humanos especializados en ecología y manejo de recursos costeros y marinos que valoren la biodiversidad y los procesos naturales en diferentes niveles de organización biológica para el manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el ambiente marino y costero.

Temas a ofertar vinculados a Proyectos de investigación

- Biomasa de carbono y modelado de la distribución potencial de los eufausidos tropicales (*Euphausia lamelligera* y *Euphausia distinguenda*), endémicos del Pacífico Oriental Tropical en futuros escenarios del cambio climático. Responsable: Dr. Israel Ambriz Arreola. email: israel.ambriz@academicos.udg.mx
- Éxito reproductivo y dinámica poblacional de aves marinas en el Pacífico central mexicano. Responsable: Dr. José Alfredo Castillo Guerrero. email: alfredo.castillo@academicos.udg.mx
- Ecología de forrajeo y sus implicaciones en la acumulación de contaminantes en aves marinas. Responsable: Dr. José Alfredo Castillo Guerrero. email: alfredo.castillo@academicos.udg.mx
- Ecología trófica y reproductiva de aves marinas. Responsable: Dr. Salvador Hernández Vázquez. email: s.hernandez@academicos.udg.mx
- Efectos ecológicos y fisiológicos de los microplásticos en el zooplancton marino. Responsable: Dra. Eva R. Kozak. email: eva.kozak@academicos.udg.mx
- Reproducción de peces de importancia comercial. Responsable: Dra. Gabriela Lucano Ramírez. email: gabriela.lucano@academicos.udg.mx
- Edad y crecimiento en peces. Responsable: Dr. Salvador Ruiz Ramírez. email: salvador.ruiz@academicos.udg.mx
- Microplásticos en sedimentos superficiales, contenido de metales pesados y pesticidas asociados en las bahías de Santiago y Manzanillo, Colima durante un periodo anual (noviembre 2025 a octubre 2026): Responsable: Dr. Aramis Olivos Ortiz. email: aolivos@ucol.mx
- Plasticidad fisiológica del holobionte coralino, particularmente en las respuestas metabólicas y simbióticas. Responsable: Dr. Enrique Godínez Domínguez. email: enrique.godinez@academicos.udg.mx
- Caracterización morfológica y molecular de estadios juveniles de ofiuros (Echinodermata: Ophiuroidea). Responsable: Dr. Enrique Godínez Domínguez. email: enrique.godinez@academicos.udg.mx
- Dinámica espacio-temporal de la flota palangrera de la Bahía de Navidad, Jalisco. Dr. Antonio Corgos López Prado. email: antonio.corgos@academicos.udg.mx
- Dinámica espacio-temporal de la flota pesquera de pulpo de la Bahía de Navidad, Jalisco. Dr. Antonio Corgos López Prado. email: antonio.corgos@academicos.udg.mx

REQUISITOS GENERALES PARA EL INGRESO

- Tener el *grado de licenciatura*.
- Acreditar *promedio mínimo de ochenta* sobre cien (80/100) o de *ocho sobre diez* (8/10).
- Tener *dominio básico-intermedio del idioma inglés*, acreditado por nivel B1 como mínimo con base al Marco Común Europeo de Referencia – MCER o equivalente avalado con instituciones reconocidas por el sistema educativo y con una antigüedad máxima de 1 año. Para los extranjeros, cuya lengua nativa no sea el español, deberán presentar examen del idioma español y obtener un nivel B1 con base al Marco Común Europeo de Referencia – MCER o equivalente.
- Aprobar el examen EXANI-III (https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/), con un puntaje *mínimo de 900 puntos*. El aspirante que no obtenga los puntos requeridos no se evaluará.
- *Currículum vitae* con copias de sus documentos probatorios, en el que incluya lo más relevante de su preparación académica y su producción en investigación (copia del título de Licenciatura, modalidad de titulación, certificado con calificaciones y promedio del último grado de estudios, publicaciones, participación en proyectos de investigación con aval del responsable, resúmenes de congreso, etc.)
- *Carta de exposición de motivos* (formato libre)
- *Anteproyecto de investigación*, avalado por un académico de la plantilla básica de la Maestría, que lo acepta como tesista. El anteproyecto debe incluir Introducción, Antecedentes, Objetivos, Metas, Hipótesis (cuando aplique), Métodos, Cronograma y Referencias.
- *Carta de recomendación confidencial* por parte de un profesor y/o investigador reconocido.
- Entrevista con la Junta Académica.
- **Los aspirantes extranjeros, o mexicanos con estudios en el extranjero o fuera de la Universidad de Guadalajara deberán:** Tener su título o diploma de grado debidamente apostillado. Obtener un Dictamen de Equivalencia o Revalidación de Estudios por parte de la Junta Académica de esta Maestría.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

El procedimiento de selección de la Maestría en Ciencias de Ecología y Manejo de Recursos Costeros y Marinos trata de asegurar que el aspirante demuestre un interés real por cursar estudios de posgrado en el área y que demuestre la capacidad, el compromiso y la factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado.

El interesado en ingresar a nuestro programa de Maestría debe:

1. Consultar en la página de la Maestría <https://cucsur.udg.mx/maestria-en-ciencias-en-ecologia-y-manejo-de-recursos-costeros-y-marinos> la plantilla de profesores y las líneas de investigación que desarrollan, así como los temas ofertados en la Convocatoria correspondiente. Identificar al profesor de la plantilla académica que puede fungir como su probable director de tesis.
2. Establecer contacto con el profesor seleccionado y con el Coordinador de la Maestría. Este contacto deberá hacerse con tiempo suficiente, ya que el alumno deberá elaborar un proyecto que el profesor aprobará. El profesor deberá extender al aspirante una carta de aceptación diciendo que está dispuesto a fungir como director del proyecto de tesis. Si no se convence al profesor y éste no avala el proyecto, las posibilidades de ingresar a la Maestría son prácticamente nulas.
3. Realizar el examen de admisión EXANI III (Orientación a la Investigación). Los resultados del examen no deben de tener más de un año a la fecha de la entrevista para ingresar a la Maestría. El aspirante debe considerar su aplicación, ya que los resultados los debe tener para el proceso de admisión, y tomar en cuenta que tardan 20 días hábiles en entregar los resultados. No se realizará la entrevista de ingreso si no se cuenta con el resultado del examen. Mayores informes del examen en www.ceneval.edu.mx o contactar a la coordinadora de la Maestría. Los aspirantes extranjeros podrán presentar los resultados del examen GRE (Revised General Test) (<http://www.ets.org/gre>); comunicarse con el Coordinador de la Maestría para mayor información.
4. Realizar su registro en línea de solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara y pago de aranceles como aspirante para el ciclo 2026-B (<https://escolar.udg.mx>) . Si eres egresado de la Universidad de Guadalajara de licenciatura utiliza el mismo código para ingresar a la solicitud.
5. Entregar la documentación académica al Coordinador de la Maestría para su evaluación por la Junta Académica. Esta documentación **deberá estar completa previo al vencimiento de la fecha límite**, para proceder a fijar la fecha y hora de la entrevista de ingreso.

6. Realizar una entrevista de ingreso con la Junta Académica. La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el aspirante desea ingresar al posgrado. Además, se trata de determinar la factibilidad intelectual y financiera de que termine sus estudios e investigación en tiempo y forma, que aseguren la calidad y eficiencia terminal del programa. Durante la entrevista deberá presentar su proyecto de investigación en PowerPoint o similar, en el que se describa en forma breve y concisa el problema de estudio, objetivos y cómo los pretende alcanzar, mostrando la viabilidad del proyecto y cronograma (tiempo máximo de exposición: **10 minutos**). La entrevista de cada aspirante será en la fecha y hora determinada por la Junta Académica de la Maestría.
7. Una vez recibidos los documentos y realizada la entrevista, la Junta Académica (JA) analizará el caso y emitirá un dictamen de aceptación o rechazo del aspirante, y éste será notificado. Si el aspirante es aceptado por la JA, deberá continuar sus trámites de ingreso ante Control Escolar, entregando la documentación correspondiente.

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA PARA ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA

Entregar o enviar por correo electrónico a la Coordinación de la Maestría los siguientes documentos:

- Título de Licenciatura (copia). En caso de no tenerlo aún, se debe entregar el Acta de Titulación.
- Resultados del Examen EXANI III (modalidad investigación).
- Boleta o Kardex de calificaciones de la licenciatura (copia).
- Constancia de dominio básico del idioma inglés, examen de lecto-comprensión del inglés (Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia – MCER o equivalente) avalado con instituciones reconocidas (copia).
- *Curriculum vitae* resumido del aspirante, **máximo 3 cuartillas**, en el que incluya lo más relevante de su preparación académica y su producción en investigación con fotocopias de documentos relevantes (ej. publicaciones recientes, artículos o memorias de Congreso)
- Carta de recomendación confidencial por parte de un profesor y/o investigador reconocido.
- Carta de exposición de motivos en formato libre.
- Proyecto de trabajo de investigación (documento no mayor a 5 páginas). El proyecto debe incluir: Introducción, Antecedentes, Objetivos, Metas, Hipótesis

(cuando aplique), Métodos, Cronograma y Referencias. Letra Arial, fuente 10 e interlineado sencillo.

- La propuesta de investigación deberá estar avalada por un académico integrante de la plantilla básica de la Maestría en Ciencias en Ecología y Manejo de Recursos Costeros y Marinos, dispuesto a fungir como director de la tesis. El proyecto debe tener viabilidad académica y financiera, para que se garantice su realización.
- Es posible aceptar proyectos avalados por co-directores externos al programa, en cuyo caso deberá existir un co-director interno de la plantilla básica. El proyecto deberá llevar la firma de ambos. La autorización de la participación de co-directores externos al programa quedará supeditada a la evaluación de su *Currículum Vitae* por parte de la Junta Académica.
- *Currículum vitae* del co-director externo, cuando sea el caso: El profesor debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, o tener reconocimiento equivalente en su área. Deberá demostrar que sus líneas de investigación están relacionadas con el tema de la tesis y por qué se justifica su participación a nivel de co-dirección en el desarrollo de la investigación; además, deberá contar con producción reciente, evidenciada por tres publicaciones indexadas en los últimos tres años. Entregará exclusivamente: datos generales, formación académica, membresía en el SNI (si es el caso), línea(s) de investigación, producción científica y tesis dirigidas.
- Carta compromiso del aspirante, de dedicación exclusiva a la Maestría (formato disponible en la página web en Documentos/Formatos).
- Carta aval de director de tesis
- Copia de la constancia de registro como aspirante en la Universidad de Guadalajara. Este es el único documento que podrá entregarse en fecha posterior a los demás, una vez que se abra el período oficial de registro.

Una vez recibidos los documentos, los aspirantes deben presentarse a la entrevista con la Junta Académica en la fecha y hora indicada. Después de esta reunión, la Junta Académica emitirá una resolución aprobando o no el ingreso.

Si la Junta Académica considera que se cumplen los requisitos de ingreso, expedirá una Carta de Pre-aceptación de acuerdo con el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ENTREGAR EN CONTROL ESCOLAR DEL CUCSUR

Los aspirantes aceptados por la Junta Académica, deben entregar personalmente en Control Escolar (durante el periodo de entrega de documentación completa) lo siguiente:

- 1) Credencial de aspirante a la Universidad de Guadalajara; para obtenerla consultar www.escolar.udg.mx. Forma de registro de solicitud de ingreso y comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
- 2) Original y copia del acta de nacimiento
- 3) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 4) Constancia de lectocomprensión básica de idioma inglés.
- 5) Original y copia del título de licenciatura o acta de titulación. El título deberá provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una universidad.
- 6) Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80. Si los certificados son de otro estado, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si la institución o dependencia es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM
- 7) Carta de aceptación de la Junta Académica de la Maestría.
- 8) Carta de exposición de motivos para cursar el programa.

IMPORTANTE:

- Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, además se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada. También deberá contar con un dictamen de reconocimiento de estudios como antecedente válido para la Maestría, emitido por la autoridad educativa (Junta Académica).
- Los estudiantes extranjeros deberán contar con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica. En caso de ser admitidos, deberán solicitar (en un plazo no mayor de 90 días de la publicación del dictamen) la correspondiente autorización para estudiar en esta Universidad, en el Instituto Nacional de Migración a través de su Delegación Local.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

4 semestres

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL INGRESO

- 1) Entrega de documentación completa a la Coordinación del posgrado del **06 de enero al 22 de mayo de 2026.**
- 2) Registro en CENEVAL de solicitud de examen EXANI III. Orientación a la Investigación (revisar calendario de aplicaciones del examen CENEVAL en <http://www.ceneval.edu.mx/web/guest/exani-iii> o contactar Coordinación Maestría).
- 3) Periodo de registro en línea de la solicitud en la web (<https://escolar.udg.mx>) del **01 al 29 de mayo de 2026**
- 4) Entrevista presencial con la Junta Académica el **miércoles 27 y jueves 28 de mayo de 2026 (se programará día y hora específica para los aspirantes)**. Para el caso de alumnos extranjeros se podrá programar la entrevista en fecha previa, y es posible que se realice por videoconferencia. Comunicarse con el coordinador de la Maestría para mayor información.
- 5) Fecha límite para pagos de solicitudes de ingreso **viernes 05 de junio 2026.**
- 6) Periodo para carga de foto, firma y huella y obtención de solicitud de ingreso por parte de los aspirantes **del lunes 08 al martes 30 de junio de 2026.**
- 7) Periodo de entrega de documentación completa en original a Control Escolar **del lunes 08 al martes 30 de junio de 2026.**
- 8) Publicación de dictamen en la WEB: <https://escolar.udg.mx> y **lunes 10 de agosto de 2026.**
- 9) Inicio de clases: **lunes 17 de agosto 2026.**

COSTOS

- Credencial de estudiante
- Holograma para credencial o QR
- Aportación a Cruz Roja

CONTACTOS PARA INFORMACIÓN

COORDINADORA DEL PROGRAMA: Dra. Gabriela Lucano Ramírez
Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras, CUCSUR
Gómez Farías 82, San Patricio-Melaque, Jalisco, México, C.P. 48980
TEL: 315 355 6330 y 315 355 6331

maestria.ecomar@academicos.udg.mx
gabriela.lucano@cucsur.udg.mx

Página de Internet: <https://cucsur.udg.mx/ligas-de-interes-ecomar>